



## LICITACIÓN PÚBLICA No. OEI-LP-01-2011

### “Remodelación del albergue y/o casa de acogida del Movimiento de Mujeres ‘Nidia White’ Puerto Cabezas, Región Autónoma del Atlántico Norte en el marco del Proyecto Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género”

Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

#### Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Licitación

En la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del dieciséis de mayo del dos mil once, reunidos en la Sala de Reuniones de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), los Miembros del Comité de Licitación: Dra. María Lourdes Vargas Codirectora Española del Proyecto Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, Msc. Yamilet Mejía Responsable de Atención y Formación del Proyecto Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género, Lic. Shira Miguel Down Representante del Movimiento de Mujeres “Nidia White” (quien ha participado en la evaluación desde Puerto Cabezas vía Skype), Lic. Dania Parrales, Administradora del Proyecto Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género y Lic. Miriam Villafranca, Responsable de Adquisiciones de la OEI con el objeto de **proceder a la evaluación y recomendación de la Licitación Pública OEI-LP-01-2011.**

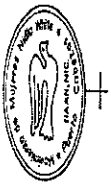
La Responsable de Adquisiciones hace constar que se encuentran presentes todos los miembros del Comité de Licitación por tanto, se da inicio a la presente sesión, desarrollándose la siguiente agenda:

**PRIMERA: (Introducción)** La Lic. Miriam Villafranca, informa que el cinco de mayo del dos mil once se recibieron y abrieron ofertas en el presente proceso licitatorio de los siguientes oferentes: En OEI en Managua se abrió la oferta de: Mauricio J. Martinica, José Raúl Morales Prado, Soto Construcciones S.A. (SOCONSA) y en la oficina del Movimiento de Mujeres “Nidia White” en Puerto Cabezas se abrió la oferta de: José René Espinoza, Bayardo Toledo Zuniga y Gen Antonio Sánchez.

**SEGUNDA: (Examen Preliminar)** El Comité de Licitación inició el Examen Preliminar a las ofertas presentadas el seis de mayo del dos mil once bajo el sistema cumple no cumple, para constatar si se cumplió con lo siguiente o si se presentaron los siguientes documentos: **Visita obligatoria de sitio, los mencionados en el IG 11:** Formularios, **los mencionados en el IG 15:** desde el numeral uno al quince. También se verificará que el tiempo de entrega ofertado, no sobrepasa el tiempo indicado en el IG 2. Los resultados fueron los siguientes:

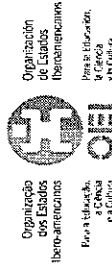
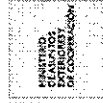
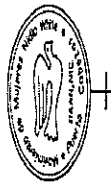
**Visita obligatoria de sitio:** El Comité de Licitación constata en Acta de Visita de Sitio que efectuaron la visita obligatoria de sitio los siguientes oferentes: Mauricio José Martinica Osorio, José Raúl Morales Prado, René José Espinoza, Bayardo Toledo Zuniga, Gen Antonio Sánchez. No se presentó a la visita de sitio Soto Construcciones, S.A. (SOCONSA), la visita de sitio era obligatoria, es causal de rechazo de la oferta no haber efectuado la visita de sitio según el IG 5 del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que en este acto el Comité de Licitación **RECHAZA la oferta de Soto Construcciones, S.A. (SOCONSA)**, esta oferta no continúa la evaluación de examen preliminar.

Handwritten signature and initials.

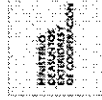
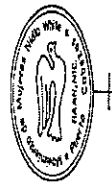


Examen Preliminar	Mauricio José Martinica Osorio	José Raul Morales Prado	René José Espinoza	Bayardo Toledo Zuniga	Gen Antonio Sánchez
IG 11: Formularios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta del Contratista que incluye además, los formatos de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de Oferta (Detalle de oferta total)</li> <li>- Presupuesto General</li> <li>- Resumen de Etapas (sin IVA incluido).</li> </ul>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Programa de Ejecución Física	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Programa de Ejecución Financiera.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de Alcances de Obras (sin IVA incluido)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de últimas 4 obras ejecutadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de lista de personal clave:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario del personal encargado para la ejecución de las obras	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Handwritten signature and initials.

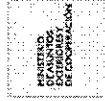
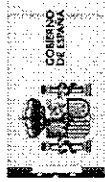
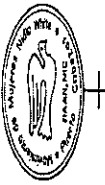


Examen Preliminar	Mauricio José Martinica Osorio	José Raul Morales Prado	René José Espinoza	Bayardo Toledo Zuniga	Gen Antonio Sánchez
IG 15 del Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple
1) Descripción preliminar del método del trabajo.	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural
2) Si el oferente es persona jurídica presentar copia simple de Escritura de Constitución Social y Estatutos inscrita en el Registro Público competente del país del oferente (este requisito no es necesario si oferta una persona natural).	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural
3) Si el oferente es persona jurídica presentar copia simple del Poder extendido ante Notario Público, a favor de la persona que representa legalmente a la empresa proveedora (este requisito no es necesario si oferta una persona natural).	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural	El oferente es persona natural
4) Cédula de identidad de la persona legalmente facultada para suscribir contrato y firmar la oferta. (Tanto personas naturales como jurídicas)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5) Copia simple de la Constancia de la Dirección General de Ingresos a través de la Administración de Rentas correspondiente que exprese que el oferente se encuentra solvente en sus obligaciones fiscales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



Continúa Examen Preliminar IG 15 del Pliego de Bases y Condiciones	Mauricio José Martínica Osorio	José Raul Morales Prado	René José Espinoza	Bayardo Toledo Zuniga	Gen Antonio Sánchez
6) Copia simple de la Licencia de Operación Vigente para la Ejecución de Obras Civiles en General, emitida por el Ministerio de Transporte e Infraestructura, con su respectiva constancia de actualización y en el caso de ser oferente extranjero de un país elegible presentar la autorización emitida por la Institución en su país que extienda tal constancia o la constancia homologa a esta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7) El oferente debe presentar en una lista las últimas cuatro obras que haya ejecutando. Incluir en la lista el nombre del cliente, teléfonos y dirección ya que la entidad adquirente solicitará información acerca del cumplimiento de esos contratos por parte del contratista.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8) Presentar al menos 3 Actas de Recepción Final de obras de similar naturaleza y magnitud como efecto del proceso licitatorio que nos ocupa, de los últimos 5 años.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

~~AA~~ ~~AA~~ ~~AA~~

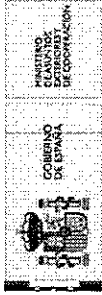
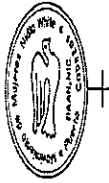


Organización  
de los Estados  
Americanos  
Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura




Organización  
de Estados  
Iberoamericanos  
Para la Educación,  
la Ciencia  
y la Cultura

Continúa Examen Preliminar IG 15 del Pliego de Bases y Condiciones	Mauricio José Martínica Osorio	José Raul Morales Prado	René José Espinoza	Bayardo Toledo Zuniga	Gen Antonio Sánchez
9) Lista del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto para desempeñarse en la ejecución del proyecto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10) Copia simple del Currículum Vitae del Ingeniero y/o Arquitecto Residente y de Gerente de Proyecto, copia del título e indicación del número de proyectos propios de ejecución de obras a partir de su titulación y copia simple de Currículum Vitae del Maestro de Obra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11) Principales equipos de construcción que el oferente propone para cumplir con el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12) Evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este contrato (acceso de líneas de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros) Presentar dos constancias: 1) copia simple de constancia de saldo de cuenta bancaria cuenta corriente o depósito, 2) copia simple de constancia de créditos comerciales. Estas deberán tener una antigüedad máxima de 45 días antes de la apertura de ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*[Handwritten signatures and initials]*



Continúa Examen Preliminar	Mauricio José Martinica Osorio	José Raul Morales Prado	René José Espinoza	Bayardo Toledo Zumiga	Gen Antonio Sánchez
IG 15 del Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13) Presentar CD conteniendo archivo electrónico editable en formato excell de los alcances de obras, que contiene el desglose de la oferta económica.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14) Copia simple de Declaraciones anuales del IR del último año fiscal ( del 1 de julio 2009 al 30 de junio 2010), con el recibido de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15) Copia simple de estados financieros al 31/03/2011, con certificación original de CPA.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Todas y cada una de las partes del documento deberán estar foliadas, sellados y rubricados por la persona legalmente facultada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple. Rubricado hasta la pág 27 en adelante falta rúbrica.	Cumple. De la Licencia de Operación en adelante falta rúbrica



De la revisión de los documentos antes indicada, se concluyo respecto a cada una de las ofertas presentadas las siguientes consideraciones:

José Raúl Morales Prado:

Cumple con todos los requisitos exigidos en el examen preliminar. Esta oferta pasa a la evaluación de la Calidad Técnica del Contratista que indica el IE 26.

René José Espinoza:

El oferente no presentó en su oferta ciertos documentos. Según el IG 11 y el IG 15 (últimos párrafos) los siguientes documentos pueden ser requeridos por la entidad contratante dentro del plazo de evaluación de ofertas y si la documentación no es presentada a la entidad contratante en el plazo de gracia que se brinda, la oferta será rechazada. El 09 de mayo 2011 se solicitó al Ing. René José Espinoza los presentara a más tardar el 11 de mayo 2011:

Del IG 11 del Pliego de Bases y Condiciones:

1. Numeral 6 del IG 11 Formulario de últimas 4 obras ejecutadas. (El formulario es el de la página 44 del Pliego de Bases y Condiciones).
2. Numeral 7 del IG 11 Formulario de lista de personal clave. (El formulario es el de la página 44 del Pliego de Bases y Condiciones).
3. Numeral 8 del IG 11 Formulario del personal encargado para la ejecución de las obras. (El formulario es el de la página 44 del Pliego de Bases y Condiciones).

También se le solicitó presentara los siguientes documentos del **IG 15** del Pliego de Bases y Condiciones que no rolan en su oferta:

1. Numeral 7 del IG 15 **Lista las últimas cuatro obras que haya ejecutando**. Incluir en la lista el nombre del cliente, teléfonos y dirección ya que la entidad adquirente solicitará información acerca del cumplimiento de esos contratos por parte del contratista.
2. Numeral 9 del IG 15 **Lista del personal clave tanto técnico como administrativo propuesto** para desempeñarse en la ejecución del proyecto.
3. Numeral 10 del IG 15 **Copia simple del Currículum Vitae del Gerente de Proyecto**, copia del título e indicación del número de proyectos propios de ejecución de obras a partir de su titulación.
4. Numeral 12 del IG 15 Evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este contrato (acceso de líneas de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros) Presentar: **1) copia simple de constancia de saldos de cuenta bancaria cuenta corriente o depósito**. Estas deberán tener una antigüedad máxima de 45 días antes de la apertura de ofertas.
5. Numeral 15 del IG 15 **Copia simple de estados financieros al 31/03/2011, con certificación original de CPA**.

El oferente René José Espinoza presentó el 11 de mayo 2011 toda la documentación que se le había solicitado. Por tanto esta oferta pasa a la evaluación de Calidad Técnica del Contratista.



Bayardo

Toledo

Zúniga:

No presentó la descripción preliminar del método de trabajo. Según el último párrafo del IG 15 del Pliego de Bases y Condiciones el numeral 1 de esta cláusula es considerada como no subsanable, sin embargo no acarrea rechazo de la oferta en el proceso de evaluación, lo que acarreará será pérdida de puntos al momento de ser evaluado.

Este oferente no presentó en su oferta ciertos documentos. Según el IG 15 (último párrafo) los siguientes documentos pueden ser requeridos por la entidad contratante dentro del plazo de evaluación de ofertas y si la documentación no es presentada a la entidad contratante en el plazo de gracia que se brinda, la oferta será rechazada. El 09 de mayo 2011 se solicitó al señor Bayardo Toledo Zúniga los presentara a más tardar el 11 de mayo 2011:

1. Numeral 5 del IG 15: Copia simple de la Constancia de la Dirección General de Ingresos a través de la Administración de Rentas correspondiente que exprese que el oferente se encuentra solvente en sus obligaciones fiscales.
2. Numeral 10 del IG 15: Copia simple del **Currículum Vitae** del Maestro de Obra.
3. Numeral 12 del IG 15: Evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este contrato (acceso de líneas de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros Presentar dos constancias: 1) copia simple de constancia de saldos de cuenta bancaria cuenta corriente o depósito, 2) copia simple de constancia de créditos comerciales. **Estas deberán tener una antigüedad máxima de 45 días antes de la apertura de ofertas.**
4. Numeral 14 del IG 15: Copia simple de Declaraciones anuales del IR del último año fiscal ( del 1 de julio 2009 al 30 de junio 2010), con el recibido de la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público).
5. Numeral 15 del IG 15: Copia simple de estados financieros al 31/03/2011, con certificación original de CPA.

El oferente Bayardo Toledo Zuniga presentó el 11 de mayo del 2011 lo siguiente:

1. La Constancia de la Dirección General de Ingresos a través de la Administración de Renta correspondiente que exprese que el oferente se encuentra solvente en sus obligaciones fiscales
2. El curriculum vitae del Maestro de Obra, sin embargo el Comité de Licitación deja constancia que el Maestro de Obra de quien se presenta curriculum no es el mismo maestro de obra que aparece en la lista de personal clave. El Comité da por cumplido este requisito.
3. La constancia de saldo de cuenta bancaria y copia simple de constancia de créditos comerciales.
4. Presenta la Declaración Anual de IR ante la DGI del último año fiscal (1 de julio 2009 al 30 de junio 2010). El Comité da por cumplido este requisito.

El oferente no presentó los siguientes documentos:

1. El oferente no presentó la copia simple de estados financieros al 31/03/2011, con certificación original de CPA.

En este punto de la evaluación con base en el literal "a" de motivos para rechazar una oferta del IG 25 del Pliego de Bases y Condiciones se **RECHAZA la oferta del Ing. Bayardo Toledo Zúniga** por no presentar lo



solicitado

en el

numeral 5 del IG 15, el numeral 12 del IG 15 y no presentar lo solicitado en el numeral 15 del IG 15 a pesar de habersele concedido un plazo de gracia para presentarlo.

Gen Antonio Sánchez:

No presentó la descripción preliminar del método de trabajo. Según el último párrafo del IG 15 del Pliego de Bases y Condiciones el numeral 1 de esta cláusula es considerada como no subsanable, sin embargo no acarrea rechazo de la oferta en el proceso de evaluación, lo que acarreará será pérdida de puntos al momento de ser evaluado.

Este oferente no presentó en su oferta ciertos documentos. Según el IG 15 (último párrafo) los siguientes documentos pueden ser requeridos por la entidad contratante dentro del plazo de evaluación de ofertas y si la documentación no es presentada a la entidad contratante en el plazo de gracia que se brinda, la oferta será rechazada. El 09 de mayo 2011 se solicitó al señor Gen Antonio Sánchez los presentara a más tardar el 11 de mayo 2011:

1. Numeral 5 del IG 15 Copia simple de la Constancia de la Dirección General de Ingresos a través de la Administración de Rentas correspondiente que exprese que el oferente se encuentra solvente en sus obligaciones fiscales. La constancia que rola en la oferta es de septiembre 2010.
2. Numeral 12 del IG 15 Evidencia que certifique la existencia de suficiente capital de trabajo para este contrato (acceso de líneas de crédito y disponibilidad de otros recursos financieros) Presentar: 1) **copia simple de constancia de saldos de cuenta bancaria cuenta corriente o depósito**. Estas deberán tener una antigüedad máxima de 45 días antes de la apertura de ofertas.
3. Numeral 15 del IG 15 **Copia simple de estados financieros al 31/03/2011, con certificación original de CPA.**

El oferente Gen Antonio Sánchez presentó el 11 de mayo 2011 la documentación solicitada. Por tanto esta oferta pasa a la evaluación de Calidad Técnica del Contratista

Mauricio José Martinica Osorio:

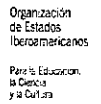
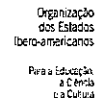
Este oferente no presentó en su oferta ciertos documentos. Según el IG 15 (último párrafo) los siguientes documentos pueden ser requeridos por la entidad contratante dentro del plazo de evaluación de ofertas y si la documentación no es presentada a la entidad contratante en el plazo de gracia que se brinda, la oferta será rechazada. El 10 de mayo 2011 se solicitó al señor Mauricio José Martinica Osorio los presentara a más tardar el 12 de mayo 2011:

6. Numeral 15 del IG 15: Copia simple de estados financieros al 31/03/2011, con certificación original de CPA.

El oferente Mauricio José Martinica Osorio presentó el 11 de mayo 2011 los Estados Financieros al 31/03/2011 con certificación original de CPA. Por tanto esta oferta pasa a la evaluación de Calidad Técnica del Contratista.

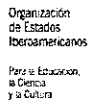
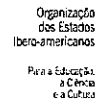
Por tanto pasan a la evaluación de Calidad Técnica del Contratista la oferta de: José Raúl Morales Prado., René José Espinoza, Gen Antonio Sánchez y Mauricio José Martinica Osorio.

La oferta de Bayardo Toledo Zúñiga quedó rechazada y no pasa a la subsiguiente evaluación.



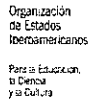
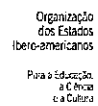
**TERCERA: (Evaluación de Calidad Técnica del Contratista).** Se procede con la Evaluación de la Calidad Técnica del Contratista de las ofertas que pasaron el examen preliminar, aplicando el método objetivo de evaluación indicado en el IE 26 del Pliego de Bases y Condiciones.

Calidad Técnica del Contratista (Cumple / No Cumple)				
	Mauricio José Martinica Osorio	José Raul Morales Prado	René José Espinoza	Gen Antonio Sánchez
<b>1) Experiencia del Contratista</b>				
<b>Experiencia en Trabajos Similares.</b>  El Oferente deberá presentar al menos tres Actas de Recepción Final de obras similares o superiores a las que se ejecutarán como efecto del proceso licitatorio que nos ocupa, y que hayan sido ejecutados durante los últimos cinco (5) años.  Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Licencia de Operación.</b>  Copia simple de la Licencia de Operación Vigente para la Ejecución de Obras Civiles en General, emitida por el Ministerio de Transporte e Infraestructura, con su respectiva constancia de actualización y en el caso de ser oferente extranjero presentar la autorización emitida por la Institución en su país que extienda tal constancia o la constancia homologa a esta.  Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Últimas 4 Obras ejecutadas</b>  El oferente debe presentar una lista de las últimas cuatro obras que haya ejecutando. Incluir nombre de clientes, teléfonos y dirección ya que la entidad adquirente solicitará información acerca del cumplimiento de esos contratos por parte del contratista.  Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple. Si se verifica con los clientes beneficiados de esas últimas 4 obras, incumplimiento en el tiempo de entrega, la OEI se reserva el derecho de descalificar la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



	Mauricio José Martinica Osorio	José Raul Morales Prado	René José Espinoza	Gen Antonio Sánchez
<b>2) Personal Clave: Calificación y Experiencia del Ingeniero Residente y Equipo Técnico propuesto para el Campo.</b>				
<b>Ingeniero Residente</b>  El oferente deberá presentar: -El currículum vitae del Ingeniero y/o Arquitecto Residente junto con copia del Título de Ingeniero y/o Arquitecto, -el currículum debe mencionar el número de proyectos propios de ejecución de obras a partir de su titulación como Ingeniero y/o Arquitecto.  Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Gerente de Proyecto</b>  El oferente deberá presentar: El currículum vitae del Gerente de Proyecto.  Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Maestro de Obra</b>  El oferente deberá presentar: El currículum vitae del Maestro de Obra.  Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Equipo Técnico</b>  El Oferente deberá presentar el detalle del número de personal encargado para la ejecución de las obras, detallada por oficios, considerando el tamaño del proyecto, sin incluir el personal administrativo.  Quien presente la información cumple el que no la presente no cumple.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Handwritten signatures and initials.



	Mauricio José Martinica Osorio	José Raúl Morales Prado	René José Espinoza	Gen Antonio Sánchez
Plan de Trabajo	7	7	1	0
Metodología de Trabajo	8	0	0	0

De la revisión de los documentos antes indicada, se concluyo respecto a cada una de las ofertas presentadas las siguientes consideraciones:

Mauricio José Martinica Osorio: El Grafico de Gantt vs el flujo de caja que presentó este oferente no tienen secuencia lógica en ciertas actividades por ello pierde puntos en el Plan de Trabajo. El oferente presentó metodología con estrategia y descripción de actividades, sin embargo no describe la etapa de mampostería por ello el puntaje otorgado en Metodología de Trabajo. El personal asignado a la obra son 27 personas.

José Raúl Morales Prado: Presenta un flujo de caja y cronograma de ejecución físico financiero, no obstante el cronograma de ejecución financiero en algunas de las subetapas no es consecuente con la ejecución física por ello esta oferta perdió puntos en el Plan de Trabajo. Respecto a la Metodología de Trabajo el Ing. José Raúl Morales Prado obtiene 0.00 puntos porque no presenta una metodología donde describa las actividades por cada etapa del proceso, tampoco presenta la relación de la metodología con los alcances de obra (esto porque no presentó metodología), tampoco incluye de forma detallada la estrategia que utilizará para el desarrollo del proyecto, a fin de cumplir con los plazos establecidos para la realización de los alcances, hasta finalizar la obra tal y como lo pedía el IE 26 del Pliego de Bases y Condiciones. Los requisitos por los que el oferente pierde puntos no podían pedírsele al oferente los subsane ya que el último párrafo del IG 15 del PBC es claro al prohibir subsanar lo relacionado a la descripción preliminar del método de trabajo, la misma cláusula aclara que lo que acarreará será pérdida de puntos al ser evaluado. El personal asignado a la obra son 24 personas.

René José Espinoza: Este oferente presentó un diagrama de barra pero lo divide solamente en etapas obviando las subetapas, este oferente le asignó tiempo de ejecución a unas etapas y a otras etapas no les asignó tiempo de ejecución por ello el puntaje otorgado en el Plan de Trabajo. Respecto a la Metodología de Trabajo el Ing. René José Espinoza obtiene 0.00 puntos porque no presenta una metodología donde describa las actividades por cada etapa del proceso, tampoco presenta la relación de la metodología con los alcances de obra (esto porque no presentó metodología), tampoco incluye una descripción de estrategia lo que incluyó fue un resumen de estrategia de asignación de personal pero no una descripción de estrategia tal y como lo pedía el IE 26 del Pliego de Bases y Condiciones. El personal asignado a la obra según el oferente son 30 personas. Los requisitos por los que el oferente pierde puntos no podían pedírsele al oferente los subsane ya que el último párrafo del IG 15 del PBC es claro al prohibir subsanar lo relacionado a la descripción preliminar del método de trabajo, la misma cláusula aclara que lo que acarreará será pérdida de puntos al ser evaluado. El personal asignado a la obra son 24 personas.

Gen Antonio Sánchez: Respecto al Plan de Trabajo el señor Gen Antonio Sánchez no presenta el diagrama de Gantt, tampoco presenta el I flujo de caja que pedía el IE 26 del PBC, por tanto no se puede determinar cuál es la secuencia lógica de la programación por lo que el puntaje que se le asigna es 0.00 puntos en Plan de Trabajo. Respecto a la Metodología de Trabajo el señor Gen Antonio Sánchez obtiene 0.00 puntos porque no



presenta una metodología donde describa las actividades por cada etapa del proceso, tampoco presenta la relación de la metodología con los alcances de obra (esto porque no presentó metodología), tampoco incluye de forma detallada la estrategia que utilizará para el desarrollo del proyecto, a fin de cumplir con los plazos establecidos para la realización de los alcances, hasta finalizar la obra. Los requisitos por los que el oferente pierde puntos no podían pedírsele al oferente los subsane ya que el último párrafo del IG 15 del PBC es claro al prohibir subsanar lo relacionado a la descripción preliminar del método de trabajo, la misma cláusula aclara que lo que acarreará será pérdida de puntos al ser evaluado. El personal asignado a la obra son 21 personas.

Todas las ofertas anteriores pasan a la evaluación de Valor de Oferta Económica.



**CUARTA: (Evaluación de Valor de Oferta Económica).** Las ofertas económicas presentadas el día de la apertura de ofertas fueron las siguientes: (en el cuadro al pie no se incluyen la oferta rechazada).

Oferente participante	Monto de Oferta presentada C\$
Mauricio José Martinica Osorio	1,672,500.00
José Raúl Morales Prado	3,117,347.52
René José Espinoza	1,887,240.18
Gen Antonio Sánchez	1,385,834.45

El Comité de Licitación revisó el informe de revisión aritmética de Alcances de Obra que presentó el Arq. Mateo Jacobo Salomón Beer, quién apoya al Comité de Licitación en la revisión técnica de las ofertas. El Comité está de acuerdo con el Arq. Mateo Salomón Jacobo Beer en que hay errores aritméticos en la siguiente oferta económica:

Ing. Mauricio José Martinica Osorio

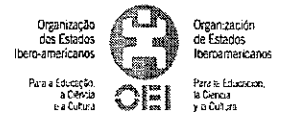
La oferta presentó error aritmético en el ITEM 06003: la suma de mano de obra + la suma de material + transporte es = 340 y no 280 a como dice la oferta. Esto varía el monto total de la oferta de C\$1,672,500.00 a C\$1,704,483.49. Se le consultó al oferente si aceptaba la corrección del error aritmético detectado y el oferente dijo que sí lo aceptaba. Por tanto la oferta corregida de este oferente es **un millón setecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres córdobas con cuarenta y nueve centavos de córdoba (C\$1,704,483.49)**.

Ing. José Raúl Morales Prado

La oferta presentó error aritmético en el ITEM 02001: el oferente erró al digitar la cantidad en la columna de "Cantidad", el oferente digitó 439.36 M3 cuando lo correcto era 7.70 M3, esto afecta el costo unitario de esa línea que pasa de C\$19,771.29 a C\$346.50. La oferta también presenta error aritmético en la etapa de Mampostería 050. Todo lo anterior varía el monto total de la oferta de C\$3,117,347.52 a C\$2,580,981.12 Se le consultó al oferente si aceptaba la corrección del error aritmético detectado y el oferente dijo que sí lo aceptaba. Por tanto la oferta corregida de este oferente es **dos millones quinientos ochenta mil novecientos ochenta y un córdobas con doce centavos de córdoba (C\$2,580,981.12)**

Ing. René José Espinoza

La oferta presentó error aritmético en el ITEM 09003: el oferente erró al digitar la cantidad en la columna de "Cantidad", el oferente digitó 85.00 cuando lo correcto era 87.23 M2. Lo anterior varía el monto total de la oferta de C\$1,887,240.18 a C\$1,888,589.61. Se le consultó al oferente si aceptaba la corrección del error aritmético detectado y el oferente dijo que sí lo aceptaba. Por tanto la oferta corregida de este oferente es **un millón ochocientos ochenta y ocho mil quinientos ochenta y nueve córdobas con sesenta y un centavos de córdoba (C\$1,888,589.61)**



Ing. Gen Antonio Sánchez

La oferta presentó error aritmético en:

1. En esta oferta en el ITEM 05002, calculo la sub etapa como actividad. Ejemplo: pared de madera es una sub etapa y no una actividad, y lógicamente en la oferta que presenta hubo un incremento en la suma.
2. En el ITEM 12002, calculo la actividad como sub etapa. Ejemplo: obras civiles es una actividad y no una etapa.
3. En el ITEM 12001(obras civiles) error de calculo. Ejemplo: la suma de M. de Obra + Mater. + Trans es = al costo unitario (56,400.00) y la multiplicación del costo unitario x la cantidad es = 1,340,064.00, lógicamente hay un error en costo unitario.
4. ITEM 13004 error de calculo. Ejemplo: el costo unitario x la cantidad es=costo total directo (1.00 c/u x 1,500.00 = 1,500.00) y no 3,500.00 como aparece en la oferta.
5. ITEM 16002 variación en la cantidad propuesta por el oferente. Ejemplo: costo unitario x cantidad ofertada = costo unitario. El contratista presenta una variación en la cantidad 83.14 M2 y lógicamente el costo unitario tiene su variación.

Esto varía el monto total de la oferta de C\$1,385,834.45 a C\$2,989,354.27.

Se le consultó al oferente si aceptaba la corrección del error aritmético detectado y el oferente dijo que en efecto existían errores aritméticos en los ítems señalados, pero que la corrección adecuada era la que él describe en su carta presentada el 11 de mayo 2011. El oferente indica que con las correcciones realizadas el nuevo valor total de su oferta asciende a un millón cuatrocientos treinta y dos mil ciento cincuenta y ocho córdobas con setenta y tres centavos de córdoba (C\$1,432,158.73).

Nuevamente este Comité de Licitación explica al oferente Gen Antonio Sánchez cómo se leen en su oferta las líneas de los Alcances de Obra de los que se le pidió aceptación de error aritmético, y a continuación de cada una de ellas cómo deberían de leerse con la corrección aritmética:

La oferta del Ing. Gen Antonio Sánchez dice:

Etapa	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Directo				Costo Total Directo
				Mano/Obra C\$	Materiales C\$	Transporte C\$	Precio Unit. Directo C\$	
<b>Casa Albergue</b>								
	Obras Civiles	ML	23.76	19,740.00	33,840.00	2,820.00	2,820.00	2,373.74

La oferta en esa línea debería decir:

Etapa	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Directo				Costo Total Directo
				Mano/Obra C\$	Materiales C\$	Transporte C\$	Precio Unit. Directo C\$	
<b>Casa Albergue</b>								
	Obras Civiles	ML	23.76	19,740.00	33,840.00	2,820.00	56,400.00	1,340,064.00



La oferta del Ing. Gen Antonio Sánchez dice:

Etapa	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Directo				Costo Total Directo
				Mano/Obra C\$	Materiales C\$	Transporte C\$	Precio Unit. Directo C\$	
Casa Albergue								
05002	PAREDES ESPECIALES	M2	104.00				675.23	70,223.50
	PARED DE MADERA	M2	104.00	122.50	210.00	17.50	350.00	36,400.00
	ESTRUCTURA DE MADERA	PT	1,098.54	8.75	15.00	1.25	25.00	27,463.50
	BARANDA DE ENTRAMADO CON MADERA	ML	7.95	280.00	480.00	40.00	800.00	6,360.00

La oferta en esa línea debería decir:

Etapa	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Directo				Costo Total Directo
				Mano/Obra C\$	Materiales C\$	Transporte C\$	Precio Unit. Directo C\$	
Casa Albergue								
05002	PAREDES ESPECIALES	M2	104.00					33,823.50
	PARED DE MADERA	M2	104.00					33,823.50
	ESTRUCTURA DE MADERA	PT	1,098.54	8.75	15.00	1.25	25.00	27,463.50
	BARANDA DE ENTRAMADO CON MADERA	ML	7.95	280.00	480.00	40.00	800.00	6,360.00



La oferta del Ing. Gen Antonio Sánchez dice:

Etapa	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Directo			Precio Unit. Directo C\$	Costo Total Directo
				Mano/Obra C\$	Materiales C\$	Transporte C\$		
<b>Casa Albergue</b>								
	POLO A TIERRA CON VARRILLA COPPERWELD DIAM.= 5/8", L=5' ( INCL. TUBO DE PVC DIAM.= 3/4")	C/U	1.00	525.00	900.00	75.00	1,500.00	3,500.00

La oferta en esa línea debería decir:

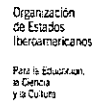
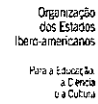
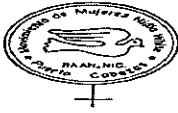
Etapa	Descripción	U/M	Cantidad	Costo Unitario Directo			Precio Unit. Directo C\$	Costo Total Directo
				Mano/Obra C\$	Materiales C\$	Transporte C\$		
<b>Casa Albergue</b>								
	POLO A TIERRA CON VARRILLA COPPERWELD DIAM.= 5/8", L=5' ( INCL. TUBO DE PVC DIAM.= 3/4")	C/U	1.00	525.00	900.00	75.00	1,500.00	<b>1,500.00</b>

La oferta del Ing. Gen Antonio Sánchez dice:

Etapa	Descripcion	U/M	Cantidad	Costo Unitario Directo			Precio Unit. Directo C\$	Costo Total Directo
				Mano/Obra C\$	Materiales C\$	Transporte C\$		
<b>Casa Albergue</b>								
	PINTURA ACRILICA	M2	227.60	21.00	36.00	3.00	60.00	13,656.00

La oferta en esa línea debería decir

Etapa	Descripcion	U/M	Cantidad	Costo Unitario Directo			Precio Unit. Directo C\$	Costo Total Directo
				Mano/Obra C\$	Materiales C\$	Transporte C\$		
<b>Casa Albergue</b>								
	PINTURA ACRILICA	M2	<b>144.46</b>	21.00	36.00	3.00	60.00	<b>8,667.60</b>



Por no haber aceptado el Ing. Gen Antonio Sánchez los errores aritméticos señalados y conforme el literal "F" del IG 25 del Pliego de Bases y Condiciones se **RECHAZA** en este punto de la evaluación la oferta del Ing. Gen Antonio Sánchez.

Pasan al siguiente punto de revisión las siguientes ofertas con los siguientes valores corregidos:

Oferente participante	Monto de Oferta presentada C\$	Monto total Oferta Corregida SIN IVA C\$	Diferencia C\$
Mauricio José Martinica Osorio	1,672,500.00	1,704,483.49	+ 31,983.49
José Raúl Morales Prado	3,117,347.52	2,580,981.12	- 536,366.40
René José Espinoza	1,887,240.18	1,888,589.61	+ 1,349.43

Posterior a la revisión de errores aritméticos, el Comité de Licitación procede a revisar si hay ofertas que excedan la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la Entidad Contratante para contratar esta obra. La disponibilidad presupuestaria con que cuenta la entidad contratante es: de noventa mil dólares \$90,000.00 equivalentes en córdobas a DOS MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS (C\$2,004,750.00).

Los resultados son los siguientes (se trabajó con los precios corregidos y aceptados):

Oferente participante	Precio Base de Obra (C\$)	Monto total Oferta Corregida SIN IVA C\$	Resultado
Mauricio José Martinica Osorio	2,004,750.00	1,704,483.49	Está dentro de la disponibilidad presupuestaria
José Raúl Morales Prado		2,580,981.12	Excede la disponibilidad presupuestaria
René José Espinoza		1,888,589.61	Está dentro de la disponibilidad presupuestaria

Con base en lo anterior el Comité de Licitación considera lo siguiente con respecto a la siguiente oferta:

José Raúl Morales Prado: La oferta económica de este oferente excede la disponibilidad presupuestaria, por lo que se **DESCALIFICA** la oferta del Ing. José Raúl Morales Prado con base en el inciso "d" del IG 25 del Documento Base ya que el proyecto no cuenta con medios para la financiación complementaria oportuna.

Por tanto continúan en la Evaluación de Valor de Oferta económica las ofertas de:

Ing. Mauricio José Martinica Osorio.  
Ing. René José Espinoza.



Se aplica la fórmula de Valor de Oferta Económica del IE 26 del Pliego de Bases y Condiciones a las ofertas que continúan en la evaluación, siendo los resultados los siguientes:

Oferente	Monto Ofertado corregida sin IVA en C\$	Aplicación de Fórmula	Puntaje
Ing. Mauricio José Martinica Osorio.	1,704,483.49	$1,704,483.49 \times 80 / 1,704,483.49 =$	80.00
Ing. René José Espinoza.	1,888,589.61	$1,704,483.49 \times 80 / 1,888,589.61 =$	72.32

#### Resumen de Puntaje:

	Mauricio José Martinica Osorio	René José Espinoza
Plan de Trabajo	7.00	1.00
Metodología de Trabajo	8.00	0.00
Puntaje Valor de Oferta Económica	80.00	72.32
Total	95.00	73.32

#### QUINTA: (Orden de Prelación)

De la evaluación practicada, donde igualmente se indica el puntaje correspondiente, se ha determinado el siguiente **orden de prelación**:

- 1er. Lugar: Mauricio José Martinica Osorio (95 puntos)  
 2do. Lugar: René José Espinoza (72.32 puntos)

**SEXTA: (Recomendación y Adjudicación)** Con base en todo lo anteriormente relacionado es consideración de este Comité de Licitación, **recomendar** a las Codirectoras del Proyecto Atención a Víctimas de Violencia de Género Dra. Carmen Largaespada Fredersdoff y Dra. María Lourdes Vargas, la contratación del **Ing. Mauricio José Martinica Osorio** como contratista para que ejecutar la obra que se deriva de la Licitación Pública No. OEI-LP-01-2011 "Remodelación del albergue y/o casa de acogida del Movimiento de Mujeres 'Nidia White' Puerto Cabezas, Región Autónoma del Atlántico Norte en el marco del Proyecto Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género" siendo el monto total a pagarse **un millón setecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres córdobas con cuarenta y nueve centavos de córdoba (C\$1,704,483.49)**, el monto no incluye IVA, esta obra deberá concluirse y ser entregada en el plazo ofertado no mayor a sesenta días calendario contados a partir de las condiciones que indica el contrato.



El Comité de Licitación inició a evaluar desde el 06-05-2011 y concluye evaluación hoy 16-05-2011. El Comité de Licitación amplió en un día calendario adicional la fecha de evaluación de las ofertas. El Comité de Licitación deja establecido en este acto que el calendario de la licitación se mueve de la siguiente forma: notificación de la evaluación el 17-05-2011, fecha de recursos 18 y 19-05-2011, adjudicación 20-05-2011, de la presentación de garantía en adelante son las mismas fechas que aparece en el calendario de la licitación inserto en el Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Licitación también deja constancia que la Lic. Shira Miguel no firma el acta por encontrarse en Puerto Cabezas, sin embargo aprueba el contenido de la misma ya que participó en la evaluación vía Skype.

Sin mas a que relacionarnos y estando todos conforme, se cierra la sesión, después de ser leída, aprobada y firmada la presente acta, por los miembros del Comité de Licitación, a las seis de la tarde del día antes indicado.

HASTA AQUÍ EL ACTA DE EVALUACIÓN.

Dr. María Lourdes Vargas  
Codirectora Española del Proyecto  
Atención Integral a Víctimas de Violencia  
de Género  
Miembro Comité de Licitación

Msc. Yamilet Mejía  
Responsable de Atención y Formación del  
Proyecto Atención Integral a Víctimas de  
Violencia de Género  
Miembro Comité de Licitación

Lic. Dania Parrales  
Administradora  
Proyecto Atención Integral a Víctimas de  
Violencia  
Miembro Comité de Licitación

Lic. Miriam Villafranca  
Responsable Adquisiciones OEI  
Miembro Comité de Licitación